ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DORIS JUANITA YANEZ CONTRERAS		
C.C.-C.E -NIT-RUT-ID No.	64.580.918	CONTRATO No.	469-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 28 DE FEBRERO DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SINCELEJO-GT SUCRE		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para liderar acciones conducentes al mejoramiento de las condiciones de salud física y mental de la población objeto de atención, en el desarrollo de las rutas de reintegración regular y especial y el proceso de reincorporación, de acuerdo con los lineamientos definidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Implementar los procedimientos de tamizaje en salud mental que favorezcan el reconocimiento y comprensión de las condiciones de salud mental de la población objeto de atención, así como realizar las remisiones necesarias según las alertas identificadas.	1. Aplicación del Cuestionario Multiescala para la Evaluación Psicosocial (EMP) a una participante del Municipio de Sincelejo, como parte de su proceso de caracterización. 2. Devolución de resultados EMP a un participante del Municipio de Sincelejo, quien presenta un riesgo en la Categoría de Trayectoria en Afectación del Vínculo, indicando un grado de disposición de la PPR para presentar posibles dificultades, las cuales están relacionadas a su exposición durante su permanencia en el grupo armado.
2. Orientar y brindar acompañamiento psicológico breve a la población objeto de atención y sus familias, por demanda y en aquellas situaciones desencadenantes de malestares, crisis y urgencias de salud mental, tomando como marco los procedimientos técnicos y estrategias de atención establecidas al interior de la entidad que involucran el ámbito de lo denominado psicosocial.	1. Se viene realizando acompañamiento y seguimiento a las condiciones de salud de un PPR de Coda: 03-00121 del Municipio de Sincelejo, postulado para componente específico por un diagnóstico de Linfoma No Hodgkin, donde se viene observando un evolución positiva en términos físicos y de estabilización emocional. 2. Apoyo y acompañamiento psicológico a la PPR de Coda: 2567-09 del Corregimiento de Chinulito, quien se encuentra en Ruta de reintegración por componente específico, presentando problemáticas en salud mental relacionadas con el consumo de SPA, posibilitando su ingreso a rehabilitación nuevamente, en la Fundación Ales cede San marcos.
3.Formular, concertar y orientar el Plan de trabajo de la población asignada, en especial aquella que se encuentra en componente específico o que presentan problemáticas psicosociales identificadas, o de población que de acuerdo a las condiciones y características lo requieran.	1. Durante el mes de febrero se orientó al profesional Camilo Aguas en la formulación del Plan de Trabajo de la PPR 03-00121 del Municipio de Sincelejo, postulado para componente específico por enfermedad de alto costo, orientando el PDT según las características particulares de su condición de salud e historial de consumo de SPA, fortaleciendo la dimensión personal, salud, familiar y productiva. 2. Se brindaron orientaciones a los reintegradores Camilo Aguas y Juan Carlos Perez, frente al proceso de caracterización y posible priorización de metas, teniendo en cuenta los resultados de la EMP y las conversaciones realizadas durante la aplicación del mismos.
4. Gestionar y/o apoyar la vinculación, acceso y permanencia de la población objeto de atención y sus grupos familiares al Sistema General de Seguridad Social en Salud.	1. Se realizaron la verificación del estado de afiliación de ocho (8) PER de los Municipios de Coloso y Ovejas que vienen presentando dificultades en portabilidad y traslado de servicios. 2. Con el apoyo del Asistente de Información se están elaborando los listados censales de los municipios donde tenemos mayor población objeto de atención (Sincelejo, Morroa, Coloso, Ovejas, Chalan y Los Palmitos), los cuales serán entregados a los secretarios de salud de los municipios antes mencionados. 3. Consolidación y entrega del censo familiar de los PER y PPR del Municipio de Sincelejo en estado activo, a la Secretaria de Salud Municipal, con el fin de realizar el cruce de información e identificar las Entidades Promotoras de Salud y convocarlas para una reunión en cabeza del ente territorial, con el fin de generar atenciones en salud con enfoque diferencial y la posibilidad de desarrollar planes de salud integral, que cobijen a la población objeto de atención y su grupo familiar. 4. Diligenciamiento y envió de formatos de reclamo, de siete (7) PER de los Municipios de Ovejas y Coloso asociadas a dificultades en cambio de portabilidad y traslados de servicios de salud ante SUPERSALUD. 5. Llamadas telefónicas y visitas a Entidades Promotoras de Salud e Instituciones Prestadoras de Servicio (NUEVA EPS, COMFASUCRE, CAJACOPI, COOSALUD y Clinica Maria Reina), para solicitud de información, soportes y rutas que nos faciliten dar solución a las dificultades actuales presentes en nuestra población objeto de atención que dificultan el accesos a los servicios de salud.
5. Gestionar acceso a servicios y articular acciones, que, en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, faciliten el cumplimiento de metas establecidas en los planes de trabajo, la implementación de los componentes del enfoque diferencial (género, discapacidad, envejecimiento y vejez, y desvinculados), así como la promoción de hábitos de vida saludable, en beneficio de las condiciones de salud física y mental de la población objeto de atención y sus grupos familiares.	1. Reunión con la Secretaria de Salud Departamental para concertar y coordinar acciones encaminadas al beneficio de la población objeto de atención relacionadas con aseguramiento, poblaciones especiales, discapacidad y prestación de servicios. 2. Reunión con Secretaria de Salud Municipal de Sincelejo para coordinar, acciones de aseguramiento, traslado, portabilidad y rutas de atención para poblaciones especiales, en beneficio de la población objeto de atención de la ARN en el Municipio de Sincelejo. 3. Reunión con la oficina de la mujer, para conocer la oferta de servicios o programas en beneficio de la mujer en el Departamento de Sucre, que se están desarrollando desde la oficina de Gestión y Equidad Social de la mujer, con el fin de vincular a la población femenina objeto de atención de la ARN. 4. Concertación y coordinación con la Secretaria de Salud Departamental, la reunión con Secretarios de salud y gerentes de ESE de los Municipios de mayor incidencia de la ARN en el Departamento de Sucre (Sincelejo, Morroa, Coloso, Ovejas, Chalan y Los Palmitos), con relación al proceso de reincorporación con Exintegrantes de las FAR-EP, para el día 7 de Marzo de 2019. 5. Se gestionó la internación de la PPR de Coda 2567-09 en centro de rehabilitación Fundación ALES por presentar problemáticas de consumo de SPA, en la cede ubicada en el Municipio de San Marcos.
6. Acompañar en la postulación y seguimiento de la ruta de reintegración y reincorporación de la población objeto de atención que se encuentre en componente específico, teniendo en cuenta sus características diferenciales, evidenciando el registro, soportes y evaluación de actividades correspondientes en el Sistema de Información para la Reintegración - SIR.	Se realizó la postulación de dos (2) participantes de Coda: 25-00111 y 03-00121 del Municipio de Sincelejo, para el enfoque ruta de reintegración por componente específico; uno (1) de Justicia y paz con diagnóstico de Esquizofrenia Paranoide y uno (1) de ruta regular con Diagnostico de Linfoma No Hodgkin no Especificado.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DORIS JUANITA YANEZ CONTRERAS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	64.580.918	CONTRATO No.	469-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 28 DE FEBRERO DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SINCELEJO-GT SUCRE		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para liderar acciones conducentes al mejoramiento de las condiciones de salud física y mental de la población objeto de atención, en el desarrollo de las rutas de reintegración regular y especial y el proceso de reincorporación, de acuerdo con los lineamientos definidos por la Entidad.

7. Liderar la implementación de la Estrategia Multimodal de Incidencia en Salud Mental (EMIS) y los procesos derivados de la implementación de la etapa de estabilización de la población objeto de atención, conjuntamente con el equipo profesional del Grupo Territorial y/o punto de atención y/o programa paz y reconciliación.	1. Socialización general de la estrategia Multimodal de Incidencia en Salud Mental EMIS, especificando su apuesta en la ARN, construcción y proceso de transferencia, apropiación individual, a través de los seis (6) módulos virtuales y se realizó una revisión del intranet, espacio virtual de aprendizaje- EVA con los reintegradores Camilo Aguas Cardenas y Juan Carlos Perez. 2. Se Concertó un espacio para realizar la socialización de la EMIS con los facilitadores de reincorporación para el mes de marzo con el fin de que conozcan la estrategia y se motive la realización de algunos módulos virtuales.
8.Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	Se concertó con la facilitadora del Municipio de Chalan una jornada de sensibilización en salud mental y fisica con los PER de dicho Municipio para el día 14 de Marzo de 2019, con el fin de identificar problemáticas presentes en la población objeto de atención.
9. Presentar en forma oportuna la información que le solicite el supervisor del contrato y participar o elaborar aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Elaboracion de informe mensual de actividades del 01 al 28 de febrero de 2019.
10.Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	1. Participación en la Reunión de Seguimiento mensual con orientador de Ruta y Coordinación ARN 2. Participación en la Video Conferencia con el nivel nacional sobre Aportes para el desarrollo del Rol-Profesional de Salud 2019, donde se trataron las actividades contractuales, generalidades del sistema de salud y componente específico. 3. Participación en la Video Conferencia -Encuentro profesionales de salud, donde se desarrollaron las siguientes temáticas: tamizajes en salud mental y Estrategia Multimodal de Incidencia en Salud Mental EMIS.
11. Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	Para el periodo comprendido entre el 01 al 28 de Febrero de 2019, se dio cumplimiento a cabalidad de las obligaciones generales, manteniendo la integridad, reserva y confidencialidad de la información según normativa vigente y política de tratamiento de datos de la ARN, de igual forma se cumplió con los lineamientos de seguridad y protección de información SGSI, así como de la protección de datos personales.

DORIS JUANITA YANEZ CONTRERAS

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S): Maria de la cruz Vitola Gonzalez

Fecha VoBo: 28/02/2019

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"